



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 032
DE LA XX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión solemne celebrada el día 23 de noviembre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso Autorización para ejercer el recurso del presupuesto que se tiene disponible con respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por lo que de autorizarse se generaran las transferencias presupuestales correspondientes a los siguientes proyectos.

1.- Proyecto de alumbrado público en el Jardín Juárez, por la cantidad de \$305,281.84 (Trescientos cinco mil doscientos ochenta y un pesos 84/100 M.N.)

Derivado del diagnóstico realizado por las Direcciones de Seguridad Pública y Servicios públicos en el Jardín Juárez, respecto al índice delictivo que existe encontrándonos con que es una área que se ha visto atacada en los últimos meses por delincuencia, resultando afectados tanto bienes patrimoniales del Municipio; así como los comerciantes en sus respectivos negocios; esta Dirección ha implementado algunos recorridos y rondines de rutina con elementos de la misma dirección, para apoyo de la ciudadanía, percatándonos que la inseguridad en tal lugar se deriva mucho de la poca iluminación que existe dentro del jardín y sus alrededores.

Se considera necesario tener iluminación más eficiente y se adapte a las necesidades del Jardín y de sus alrededores, de esta manera ayudar a disminuir los actos de delincuencia que se suscitan día a día y que están afectando de manera grave a los ciudadanos,

Martín Palacios H.   M. Chávez ¹ 

comerciantes y vecinos del mismo lugar, además de que a razón de la poca iluminación también se están viendo afectados los bienes del Municipio.

1. Proyecto de alumbrado público en la Colonia Miguel Hidalgo (Popular), por la cantidad de \$427,460.00 (Cuatrocientos veinte siete mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Las Direcciones de Seguridad Pública y Servicios públicos realizaron análisis en la colonia Miguel Hidalgo, mejor conocida como colonia popular respecto al índice delictivo que la misma tiene, encontrándonos con que es una de las colonias con mayor número de robos a casa habitación, con mayor índice de inseguridad, esto por ser una de las colonias que se encuentra al lado poniente de la cabecera municipal, colindando con área despobladas; dentro del mismo análisis encontramos que en la misma colonia el alumbrado público con el que cuenta esta en pésimas condiciones, pues un 30 por ciento de las lámparas se encuentran rotas y sin funcionar, esto se lo atribuimos al vandalismo que existe en la misma colonia; y aunque si bien es cierto que la Dirección de Servicios Públicos Municipales se ha dedicado a atender dichas necesidades, no ha podido abastecer, pues los daños que se causan en dicha colonia al alumbrado público es constante.

Se considera necesario el reemplazo del alumbrado público de esta colonia, la propuesta es un alumbrado que tenga mayor garantía y flujo luminoso, así como resistencia a actos vandálicos. En la actualidad se tienen lámparas obsoletas y carecen de protección; el objetivo es disminuir los actos de delincuencia que se suscitan día a día en la colonia.

VI.- Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presente la mayoría de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las catorce horas con veintiséis minutos del día 27 de noviembre del año dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 26 de noviembre del año en curso, con número de oficio 3780. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión solemne de fecha 23 de noviembre y la aprobación

Martin Polacias H.



Roberto Axel Armendáriz Silva

MEChavez 2

de su contenido. Por lo que se certifica que es aprobada la dispensa de lectura y aprobado su contenido por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO QUINTO.- Para el desahogo del punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz Análisis, discusión y en su caso Autorización para ejercer el recurso del presupuesto que se tiene disponible con respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por lo que de autorizarse se generaran las transferencias presupuestales correspondientes a los siguientes proyectos.

1.- Proyecto de alumbrado público en el Jardín Juárez, por la cantidad de \$305,281.84 (Trescientos cinco mil doscientos ochenta y un pesos 84/100 M.N.)

Derivado del diagnóstico realizado por las Direcciones de Seguridad Pública y Servicios públicos en el Jardín Juárez, respecto al índice delictivo que existe encontrándonos con que es una área que se ha visto atacada en los últimos meses por delincuencia, resultando afectados tanto bienes patrimoniales del Municipio; así como los comerciantes en sus respectivos negocios; esta Dirección ha implementado algunos recorridos y rondines de rutina con elementos de la misma dirección, para apoyo de la ciudadanía, percatándonos que la inseguridad en tal lugar se deriva mucho de la poca iluminación que existe dentro del jardín y sus alrededores.

Se considera necesario tener iluminación más eficiente y se adapte a las necesidades del Jardín y de sus alrededores, de esta manera ayudar a disminuir los actos de delincuencia que se suscitan día a día y que están afectando de manera grave a los ciudadanos, comerciantes y vecinos del mismo lugar, además de que a razón de la poca iluminación también se están viendo afectados los bienes del Municipio.

2.- Proyecto de alumbrado público en la Colonia Miguel Hidalgo (Popular), por la cantidad de \$427,460.00 (Cuatrocientos veinte siete mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Las Direcciones de Seguridad Pública y Servicios públicos realizaron análisis en la colonia Miguel Hidalgo, mejor conocida como colonia popular respecto al índice delictivo que la misma tiene, encontrándonos con que es una de las colonias con mayor número de robos a casa habitación, con mayor índice de inseguridad, esto por ser una de las colonias que se encuentra al lado poniente de la cabecera municipal, colindando con área despobladas; dentro del mismo análisis encontramos que en la misma colonia el alumbrado público con el que cuenta esta en pésimas condiciones, pues un 30 por ciento de las lámparas se encuentran rotas y sin funcionar, esto se lo atribuimos al vandalismo que existe en la misma colonia; y aunque si bien es cierto que la Dirección de Servicios Públicos Municipales se ha dedicado a atender dichas necesidades, no ha podido abastecer, pues los daños que se causan en dicha colonia al alumbrado público es constante.

Se considera necesario el reemplazo del alumbrado público de esta colonia, la propuesta es un alumbrado que tenga mayor garantía y flujo luminoso, así como resistencia a actos vandálicos. En la actualidad se tienen lámparas obsoletas y carecen de protección; el objetivo es disminuir los actos de delincuencia que se suscitan día a día en la colonia.

Martín Palacios H.

M. Armendáriz

Al término presentación, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto adelante; Agotada la etapa de análisis, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	*****
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES**, para ejercer el recurso del presupuesto que se tiene disponible con respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por lo que de autorizarse se generaran las transferencias presupuestales correspondientes a los siguientes proyectos.

1.- Proyecto de alumbrado público en el Jardín Juárez, por la cantidad de \$305,281.84 (Trescientos cinco mil doscientos ochenta y un pesos 84/100 M.N.)

2.- Proyecto de alumbrado público en la Colonia Miguel Hidalgo (Popular), por la cantidad de \$427,460.00 (Cuatrocientos veinte siete mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

PUNTO NÚMERO SEXTO.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Martín Palacios H.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN
REGIDOR



ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
REGIDOR



DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN
REGIDOR



LIC. LICIANO ALANÍZ ARELLANO
REGIDOR



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO
REGIDOR



C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO
REGIDOR




TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ
REGIDOR



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ
REGIDOR



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO PROCURADOR



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

